

PROPUESTA DE FORMACIÓN PARA PROFESIONALES DEL TRABAJO SOCIAL DE AYUNTAMIENTOS Y MANCOMUNIDADES

CURSO VIOLENCIA VICARIA EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO SOCIAL

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta se enmarca dentro del Convenio de colaboración firmado entre el Colegio de Trabajo Social de Badajoz y la Asociación Mujeres Libres Mujeres en Paz con CIF: G-06746176 para el desarrollo de actividades y proyectos relacionados con la prevención, detección y abordaje de las violencias machistas y el fomento y promoción de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y de la igualdad real entre hombres y mujeres.

En el marco de este convenio las acciones y programas formativos son claves para el fomento de la reflexión entre profesionales del Trabajo Social y otros y otras profesionales relacionados, la promoción del conocimiento sobre las causas y consecuencias de la violencia de género sobre mujeres y sus hijos e hijas y el desarrollo de herramientas para la detección y prevención de dichas violencias.

PROPUESTA FORMATIVA

Justificación

La Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia, establece que los poderes públicos promoverán las condiciones para que el personal de las administraciones públicas adquieran recursos, herramientas y conocimientos que puedan facilitar la aplicación de esta importantísima norma de protección a la infancia y adolescencia en nuestro País. Así mismo prohíbe el uso del SAP (Síndrome de alienación Parental) como constructo inexistente y

rechazado por toda la comunidad científica e incluso por el Consejo General del Poder Judicial quien alertó de su aplicación en el año 2022.

La desigualdad y la discriminación de género y especialmente la violencia sufrida por las mujeres a manos de los hombres, está presente en nuestras sociedades en todos los ámbitos, como han puesto de manifiesto los estudios de género en todo el mundo.

Recientemente ha comenzado a visibilizarse en nuestro País, una de las manifestaciones de la violencia de género más crueles y que más ha alarma social ocasiona: La violencia Vicaria. Es decir aquella violencia que se ejerce sobre los niños, las niñas y adolescentes y otras y otros familiares a cargo de las mujeres, que el agresor machista utiliza y maltrata para tratar de someter y seguir violentando a la mujer víctima de violencia de género.

Así la dimensión de género en el Trabajo Social, como disciplina académica y hacer profesional, es incuestionable” (Morales y Agrela, 2020, p. 197).

Las y los profesionales del Trabajo Social especialmente (y de otras disciplinas sociales entre las que incluimos las sanitarias, con las que trabajamos habitualmente), no podemos seguir mirando a "otro lado" si queremos prevenir, detectar y abordar las distintas manifestaciones de las violencias machistas: Debemos desarrollar nuestra profesión desde el conocimiento y la aplicación de las variables analíticas que explican las desigualdades de más del 50% de la población y de sus hijas e hijos así como de los problemas sociales que padecen, teniendo en cuenta que no podemos tratar como igual lo que es desigual respecto al acceso a los derechos sociales.

“Introducir la perspectiva de género, como plantea Delgado-Álvarez (2019) no es comparar mujeres y hombres, sino indagar sobre las variables explicativas de la diferencia entre ambos, por ejemplo, frente a la violencia". (p. 3). Concepto central para el Trabajo Social, la cultura y los determinantes socio-sanitarios en las personas y colectivos con las que trabajamos.

Las perspectivas de género, de Infancia y de derechos Humanos son imprescindibles para distinguir los múltiples y sutiles niveles de discriminación que sufren las mujeres por el hecho de nacer mujeres y de todo aquello que es encomendado a su protección y cuidados como sus hijos e hijas, edificado un andamiaje teórico, mitológico e incluso legal, que las descalifica, las minusvalora o directamente las discrimina.

Así, es fundamental, para no seguir profundizando en la discriminación y la exclusión de los sujetos con las y los que trabajamos y para la realización de una intervención social efectiva y de calidad, la formación específica en género, derechos humanos e infancia, de tal manera que ayude a las y los profesionales a “deconstruir” aquellas verdades dadas como naturales e incuestionables que operan en nuestra forma de “mirar” y “analizar” el mundo, influyendo en la visión y valoración social de los sujetos (titulares de derechos) con los que trabajamos y sobre la que vamos a actuar en nuestra actuación profesional.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a que el alumnado aprenda a prevenir y detectar las manifestaciones de violencia de género especialmente de violencia vicaria en niños y niñas y mujeres víctimas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El alumnado adquiere conocimientos y herramientas metodológicas para comprender el fenómeno de la Violencia Vicaria en el marco de las violencias de género en niños y niñas y adolescentes y mujeres víctimas.

-El alumnado adquiere mayores conocimientos sobre cómo opera y se manifiesta la violencia vicaria en Extremadura.

- El alumnado comprende que significan y cómo se utilizan los enfoques de género, de derechos humanos y de infancia para la prevención y detección de violencias de género con especial referencia a la violencia vicaria.

DESTINATARIOS

Trabajadoras y trabajadores sociales de los Servicios Sociales de Atención Social Básica y otros profesionales de la acción social.

CONTENIDOS

Módulo 1: La violencia machista contra las mujeres y sus hijas e hijos:

-Socialización diferencial, división sexual del mundo y bases de las violencias de género (presencial 2,5h)

-La Violencia Vicaria: La violencia machista que no cesa. (Presencial 2,5h)

Módulo 2: Perspectivas y enfoques exigidos desde el marco legal para un trabajo de calidad en la prevención y detección de la violencia vicaria.

Tema 1. La perspectiva de género, bases jurídicas, políticas públicas y aplicación profesional (Webinar) 2,5h

Tema 2. La perspectiva de Derechos Humanos (On line) 2,5 h

Tema 3. La perspectiva de Infancia (Webinar) 2,5h

Tema 4. El abordaje profesional desde los conocimientos sobre el impacto del trauma en niños, niñas y adolescentes (On line) 2,5h

Módulo 3: Requisitos previos para la actuación profesional

Tema 1: La deconstrucción de creencias sobre el género. 2,5h

Tema 2: El inexistente síndrome de Alienación Parental a través de Casos Prácticos. 2,5h

Modalidad: Mixta

Dos sesiones presenciales de 5 horas, una al principio y otra al final del curso con los módulos 1 y 3.

Dos webinars de 2,5 horas cada una en horario de tarde, de 17 a 19,30 horas

5 horas de trabajo personal en modalidad on line.

Fechas previstas: Junio de 2025

Imparte:



**Mujeres libres
Mujeres en paz**